



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0204-2022-MDP

Pacasmayo, 29 de noviembre del 2022

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACASMAYO

### CONSIDERANDO:

Que, el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y según al Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, como órgano de gobierno local, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, según lo estipulado por el artículo 26 de la Ley N° 27972, se tiene que la administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control recurrente y posterior, cuyas facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión; Que, de conformidad con lo prescrito por el numeral 17) del artículo 20 de la Ley N° 27972, constituye un atribución del Alcalde, entre otras, "**Designar y Cesar al Gerente Municipal y a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza, (...)";**

Que mediante Resolución de Alcaldía N°. 214-2019-MDP de fecha 04 de noviembre del 2019, se dispuso la designación en el cargo de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo, al Lic. ALEX ALBERTO CORONEL INGA con las atribuciones y obligaciones para planificar, organizar, dirigir, integrar y supervisar las funciones y actividades administrativas y la prestación de los servicios públicos a cargo de la municipalidad.

Que, de conformidad con lo prescrito por el inc. 28° del Art. 20° de la Ley N° 27972 corresponde como atribución del Alcalde el "**Nombrar, contratar, cesar y sancionar a los servidores municipales de carrera**", siendo que según el Informe Legal N° 079-2012-SERVIR/GPGRH se orienta que "**las entidades públicas comprendidas en el Decreto legislativo N° 1057 pueden contratar personal bajo el régimen CAS para que ejerza funciones que son propias de un funcionario o directivo de la institución, siempre que su designación en el cargo se haya efectuado por libre decisión del Titular de la entidad**";

Que, ante la atribución que corresponde al Alcalde, se procede al cese de ALEX ALBERTO CORONEL INGA en el cargo de Gerente Municipal, por lo que a efectos de garantizar el normal funcionamiento de la administración municipal, es necesario designar a una persona idónea en el cargo de confianza de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo; por lo que, el Despacho de Alcaldía designa en el cargo funcional de Gerente Municipal a la Ing. ROSA TATIANA MORENO VERA, bajo el Régimen Especial Laboral del Contrato Administrativo de Servicios (CAS), cuyas funciones se encuentran previstas en los documentos de gestión de la Entidad y demás normas complementarias y conexas;



Pacasmayo





# MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACASMAYO



Estando a lo expuesto y con las atribuciones que la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, confiere al Alcalde;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CESAR** a partir del 28 de noviembre del 2022 al Lic. **ALEX ALBERTO CORONEL INGA**, en el cargo de confianza de GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo – Provincia de Pacasmayo, y en consecuencia dese por concluida la relación laboral; expresándosele el agradecimiento institucional por sus labores realizadas.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a la Ing. **ROSA TATIANA MORENO VERA**, como GERENTE MUNICIPAL de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo – Provincia de Pacasmayo, cargo considerado de confianza, bajo los alcances del D.Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, con las atribuciones y responsabilidades que le otorga el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y los perfiles de puesto de la Municipalidad Distrital de Pacasmayo.

**ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Secretaria General y a Recursos Humanos, cumplan con las formalidades administrativas necesarias para la ejecución de la presente resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PACASMAYO

Abog. César Rodolfo Milla Manay  
**ALCALDE**



# Pacasmayo

